

# **Benedicto XVI: La religión no es un factor de conflicto**

*Ciudad del Vaticano, 25 Ene. 11 (AICA)*

"La religión no constituye un problema para la sociedad, ni es un factor de perturbación o de conflicto", dijo el papa Benedicto XVI al referirse a la situación de la libertad religiosa, en su tradicional discurso anual al Cuerpo Diplomático, en momentos en que los cristianos son perseguidos y asesinados en muchos países musulmanes, en los de regímenes comunistas y en otros de Oriente, como la India.

Al hablar a los embajadores de casi todos los países del mundo acreditados ante la Santa Sede, el Santo Padre resaltó que la Iglesia Católica "no busca privilegios, ni quiere intervenir en cuestiones extrañas a su misión, sino simplemente cumplirla con libertad. Invito a cada uno a reconocer la gran lección de la historia".

"En este sentido, la figura de la Beata Madre Teresa de Calcuta es emblemática: el centenario de su nacimiento se celebró en Tirana, en Skopje, en Pristina, así como en India; le rindieron un vibrante homenaje, no sólo la Iglesia, sino también las autoridades civiles y los jefes religiosos, sin contar personas de todas las confesiones. Ejemplos como éste muestran al mundo cuánto puede beneficiar a la sociedad el compromiso que nace de la fe".

El Papa exhortó luego a que "ninguna sociedad humana se prive voluntariamente de la contribución fundamental que constituyen las personas y las comunidades religiosas. Como recuerda el Concilio Vaticano II, la sociedad, asegurando plenamente a todos la justa libertad religiosa, podrá así gozar de los bienes de la justicia y de la paz que dimanen de la fidelidad de los hombres a Dios y a su santa voluntad".

## **La religión es esencial en la vida pública**

El Papa advirtió luego que diversos países de Occidente conceden "gran importancia al pluralismo y la tolerancia, pero donde la religión sufre una marginación creciente. Se tiende a considerar la religión, toda religión, como un factor sin importancia, extraño a la sociedad moderna o incluso desestabilizador, y se busca por diversos medios impedir su influencia en la vida social".

"Se llega a exigir que los cristianos ejerzan su profesión sin referencia a sus convicciones religiosas o morales, e incluso en contradicción con ellas, como, por ejemplo, allí donde están en vigor leyes que limitan el derecho a la objeción de conciencia de los profesionales de la salud o de algunos profesionales del derecho".

Otra manifestación de marginación de la religión y, en particular, del cristianismo, dijo el Santo Padre, "consiste en desterrar de la vida pública fiestas y símbolos religiosos, por respeto a los que pertenecen a otras religiones o no creen. De esta manera, no sólo se limita el derecho de los creyentes a la expresión pública de su fe, sino que se cortan las raíces culturales que alimentan la identidad profunda y la cohesión social de muchas naciones".

"Reconocer la libertad religiosa significa, además, garantizar que las comunidades religiosas puedan trabajar libremente en la sociedad, con iniciativas en el ámbito social, caritativo o educativo. Se puede constatar por todo el mundo la fecunda labor de la Iglesia católica en estos ámbitos".

Es preocupante, continuó el Papa, "que este servicio que las comunidades religiosas ofrecen a toda la sociedad, en particular mediante la educación de las jóvenes generaciones, sea puesto en peligro u obstaculizado por proyectos de ley que amenazan con crear una especie de monopolio estatal en materia escolar, como se puede constatar por ejemplo en algunos países de América Latina".

"Continuando mi reflexión, no puedo dejar de mencionar otra amenaza a la libertad religiosa de las familias en algunos países europeos, allí donde se ha impuesto la participación a cursos de educación sexual o cívica que transmiten una concepción de la persona y de la vida pretendidamente neutra, pero que en realidad reflejan una antropología contraria a la fe y a la justa razón".

"Todavía menos justificables son los intentos de oponer al derecho a la libertad religiosa unos derechos pretendidamente nuevos, promovidos activamente por ciertos sectores de la sociedad e incluidos en las legislaciones nacionales o en directivas internacionales, pero que no son, en realidad, más que la expresión de deseos egoístas que no encuentran fundamento en la auténtica naturaleza humana".

"Por eso, mientras formulo votos para que este nuevo año sea rico en concordia y en un progreso real, exhorto a todos, responsables políticos, jefes religiosos y personas de toda clase, a emprender con determinación el camino hacia una paz auténtica y estable, que pase por el respeto del derecho a la libertad religiosa en toda su amplitud", concluyó.+